

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR  
S E C R E T A R I A

MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN  
RADICADO: 20001-33-33-004-2015-00052-00

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **C I T A Y E M P L A Z A**

A ROBIEL PEREZ ESTUPIÑAN, para que comparezca a este Juzgado a recibir notificación de manera personal del auto que ordena admitir la demanda, dentro del medio de control de REPETICIÓN, promovido por MUNICIPIO DE SAN ALBERTO, en contra de ROBIEL PEREZ ESTUPIÑAN, con radicación 20001-33-33-004-2015-00052-00; a su vez se ordena, que el presente EDICO EMPLAZATORIO, sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación Nacional, de los indicados en el auto de fecha 4 de agosto de 2016; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la ley 1564 del 2012, CGP.

En Valledupar, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2016, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaria de este Juzgado y se publica en la página de la Rama Judicial, link Juzgados Administrativos, link Cesar, capital Valledupar, Juzgado 04 Administrativo de Valledupar, siendo las ocho de la mañana.

  
**ANA MARIA OCHOA TORRES**  
**SECRETARIA**

El presente EDICTO EMPLAZATORIO, se desfija el día 15 de diciembre de 2016, siendo las seis (6:00) de la tarde.

  
**ANA MARIA OCHOA TORRES**  
**SECRETARIA**